

El Salvador proceso

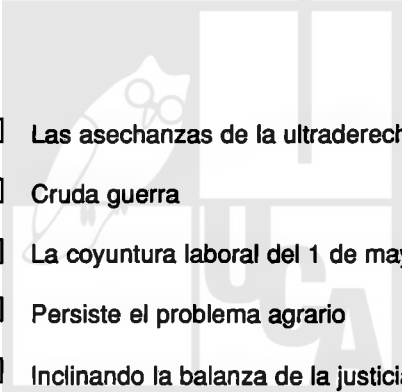
informativo semanal

año 11
número 473

mayo 15
1991

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- 
- Las asechanzas de la ultraderecha
 - Cruda guerra
 - La coyuntura laboral del 1 de mayo
 - Persiste el problema agrario
 - Inclinando la balanza de la justicia

Las asechanzas de la ultraderecha

Está por iniciarse la más crucial y definitiva ronda negociadora entre el gobierno y el FMLN, al haber llegado el momento de decidir y resolver sobre la impunidad de los que en la Fuerza Armada han estado y continúan estando por encima del derecho y la justicia. Por ello, a su inicio, conviene tener presentes no sólo a las partes dialogantes y visibles en la mesa de negociaciones, sino también el comportamiento de otros agentes que han determinado el curso de la guerra y condicionado la marcha de la negociación: Estados Unidos y los escuadrones de la muerte.

En la antesala de la nueva ronda, la nota más relevante ha sido impuesta por el intenso sabotaje a la energía emprendido por el FMLN, que ha causado cuantiosos daños a la economía y a importantes sectores de la población. Con todo lo negativo que tiene este accionar, resulta parcial e interesado reducirse al simplismo de condenarlo como acto injustificable de presión en la mesa de negociaciones —posición del gobierno— o como acción del todo innecesaria dada la inminente concertación de un cese de fuego —actitud de Estados Unidos—.

Junto al gobierno puede admitirse que tanto el sabotaje como el accionar militar que puedan practicar las partes en la presente coyuntura no serán determinantes para granjearse una mejor posición en la mesa de negociaciones, ni por lo que respecta a mostrar control territorial como premisa para el cese de fuego, y menos como factor de debilitamiento militar de la contraparte. Todo ello ya se encuentra básicamente establecido en la mesa negociadora y consignado en los archivos de Naciones Unidas. Pese a ello, la parte gubernamental sigue siendo extremadamente vulnerable y obsecuente a las amenazas de la extrema derecha, como quedó evidenciado en la discusión de las reformas constitucionales de la pasada ronda.

Llegada la hora de resolver sobre la depuración de los poderosos terroristas y escuadroneros de la Fuerza Armada y de la derecha, todavía mayores serán sus amenazas, al percibirse inminentemente acosados por la justicia, con lo que se anuncian muy precarios y dudosos los reales poderes decisorios con los que asiste la delegación gubernamental. Con ello, a diferencia de lo ocurrido en la ronda anterior, todo indica que el gobierno deberá sopesar sus decisiones entre las presiones militares y económicas del FMLN y las amenazas de los escuadroneros.

Estados Unidos, por su parte, se ocupa todo lo que puede en denunciar la irracionalidad del sabotaje del FMLN declarando que no se justifica la muerte de un salvadoreño más ante un conflicto que está por terminar. Sin embargo, ante Naciones Unidas ya no muestra la misma convicción sobre el inmediato final del conflicto ni el mismo y repentino celo por la vida de los salvadoreños. Ante el Consejo de

Seguridad se ha pronunciado en contra del inmediato establecimiento, previo al cese de fuego, de la Comisión de Verificación de la ONU que vigilaría por el respeto a la vida y los derechos de los salvadoreños. Y se ha opuesto al envío de la Comisión en contra del dictamen de la misión de cualificados especialistas de la Organización que concienzudamente evaluaron las condiciones, posibilidades y necesidades de la verificación. Y se ha opuesto también en contra de la voluntad y determinación manifiesta de las partes beligerantes.

Siendo que el gobierno y el FMLN incluso han ofrecido a Naciones Unidas plena cooperación en la realización de su labor verificadora, ¿de dónde provienen los presuntos temores estadounidenses?. Firmemente opuestos a la vigilancia internacional, además de los norteamericanos, sólo se encuentra la virulencia de los extremistas y escuadroneros que rechazan incluso la labor pacificadora de la ONU, como puede constatarse en los editoriales del Diario de Hoy. Puede temerse, desde luego, a la imprevisible violencia de estos escuadrones. Pero con disimular y encubrir su permanente y real amenaza no se garantiza que los salvadoreños dejen de perder la vida sino todo lo contrario.

Por otra parte, en El Salvador es bien conocido y experimentado el dosificado componente de terror y contención destinado a la población civil que conlleva la estrategia de guerra financiada y dirigida por los norteamericanos. Dosificación que en casos excepcionales, por razones de "seguridad del Estado", puede llevar a tolerar y autorizar monstruosas masacres y magnicidios, como lo ha reconocido el Departamento de Estado en el caso de la masacre de la UCA. Siendo así, se comprende que los norteamericanos pongan trabas a una verificación de Naciones Unidas que puede debilitar su estrategia de guerra, dificultando la labor escuadronera en un conflicto cuyo fin todavía se estima dudoso.

Y es que, por lo pronto, al menos para el ejército, la guerra no parece estar tocando a su fin. La continuidad de los reclutamientos forzosos y masivos, así como la juramentación de más de un millar de nuevos efectivos en lo que va del mes de mayo no dan visos de un cese del conflicto a la vuelta de la esquina. La renovada petición de más ayuda militar por parte de Cristiani también apunta a lo mismo, por más que la disfrace de medida de presión negociadora sobre el FMLN. Mientras la Fuerza Armada no se haya depurado de sus asesinos y escuadroneros, nadie con rescoldos de honestidad puede desconocer que esas presuntas presiones sobre el FMLN son efectivos apoyos a la asociación criminal colectiva dominante en la Fuerza Armada, tal como se la ha identificado recientemente en los tribunales de justicia.

Cuánta colaboración o distanciamiento persisten entre los asesores norteamericanos y los militares escuadroneros es algo que todavía está por verse. Pero la suerte de la paz depende del máximo control que pueda ejercerse sobre estos asesinos.

Cruda guerra

CRISIS: El 06.05, el presidente de CEL, coronel Sigifredo Ochoa Pérez, afirmó que, debido a los sabotajes del FMLN, el sistema nacional de distribución de energía eléctrica se encuentra "en un momento crítico y desesperado", al punto que "ésta es la situación más crítica que ha vivido la CEL" en once años de conflicto. De acuerdo a Ochoa Pérez, la destrucción de 35 estructuras de la red nacional de distribución en los últimos días habría redundado en que más del 85 por ciento del sistema de CEL se encontrara dañado. Por su parte, en la emisión nocturna de Radio Venceremos correspondiente a ese mismo día, el FMLN afirmó que su actividad de sabotaje se enmarca en la campaña "Alto a las maniobras legalistas de ARENA para sabotear las negociaciones". En el marco de tal campaña, según el FMLN, sus unidades habrían destruido 31 torres del tendido eléctrico entre la última semana de abril y la primera de mayo. A su vez, fuentes de la CEL confirmaron que, en dicho período, el FMLN había destruido 13 torres sostenedoras de líneas primarias de 115 mil voltios y otras de subtransmisión de 46 mil voltios, así como 30 postes de distribución secundaria en diferentes puntos del país.

El proceso negociador continúa enfrentando ingentes obstáculos, por más que los recientes Acuerdos de México hayan abierto un resquicio a las posibilidades formales de reconciliación de la sociedad salvadoreña. Nuevamente, las dificultades mayores provienen de la parte gubernamental, la cual ha condicionado antojadizamente a la previa entrada en vigor de un cese de fuego, la ratificación de las reformas constitucionales aprobadas el 30 de abril por la Asamblea Legislativa saliente. Como es comprensible, el FMLN ha considerado esa actitud como una maniobra del gobierno para conseguir el desarme y la desmovilización de sus combatientes sin cumplir con la irrenunciable exigencia de introducir cambios reales y profundos en la estructura de convivencia de la sociedad salvadoreña. De esta suerte, en el intermedio para la realización de una nueva ronda de negociaciones, en la que se pretendería llegar a acuerdos sobre las espinosas cuestiones relativas a la reestructuración de la Fuerza Armada y al cese de fuego, las partes han endurecido sus posiciones al nivel de las declaraciones públicas y de la voluntad de profundizar la guerra.

Así, en la primera quincena de mayo se han registrado once combates de encuentro y cinco ataques rebeldes a posiciones del ejército, así como dos emboscadas a patrullas de vigilancia y dos atentados dinamiteros contra sendas agencias de distribución de vehículos. En conjunto, el saldo de estas acciones, según fuentes oficiales, fue de 43 bajas (13 muertos y 30 heridos) en las filas de la Fuerza Armada y 34 bajas (10 muertos y 24 heridos) en las del FMLN. En cambio, según Radio Venceremos, el ejército habría sufrido, en combates ocurridos durante los primeros once días del mes, un total de 234 bajas. En lo relativo al sabotaje contra el sistema de distribución nacional de electricidad, Venceremos informó que las unidades zapadoras del FMLN dinamitaron en el mismo período 70 estructuras —entre torres y postes— del tendido eléctrico.

Endurecimiento verbal de las partes

De cara a la inminente realización de una nueva ronda de negociaciones —programada, en principio, para la segunda quincena de mayo— las partes han

externado posiciones endurecidas y difícilmente reconciliables en torno a los temas de cese de fuego y reestructuración de la Fuerza Armada.

Así, el 6 de mayo, con ocasión del cambio de jefatura de la Fuerza Aérea, el Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, enfatizó que "el FMLN está soñando despierto con la pretensión de destruir a la Fuerza Armada. Si lo quiere hacer que lo haga en el campo de batalla y no con argucias y falacias de carácter internacional". En la misma tónica, ante los señalamientos insurgentes de que la Fuerza Armada no contribuye a generar un clima propicio a la buena marcha del proceso negociador por los constantes operativos militares que desarrolla en las áreas de predominante presencia rebelde, el Alto Mando ha replicado que el ejército mantendrá la intensidad de su accionar contrainsurgente en todo el territorio del país mientras no se logre el cese de fuego.

El FMLN, por su parte, ha reiterado que no entregará las armas y que mantendrá sus posiciones en el campo de batalla mientras el gobierno no acepte negociar la desmilitarización del país. Los rebeldes argumentan que no han sufrido una derrota por la vía militar y, por tanto, un eventual cese de hostilidades no debe traer ventajas militares ni políticas para ninguna de las partes en contienda, como en el fondo pretende el gobierno a su favor. De acuerdo al FMLN, el cese de fuego tiene el objetivo fundamental de garantizar institucionalmente su derecho a participar en la vida pública nacional. Esta participación exige, entre otras condiciones, efectiva libertad de expresión y movilización para todas las fuerzas sociales y corrientes de pensamiento del país. Por ello, el FMLN ha advertido que, de no concretarse acuerdos en la mesa de negociaciones sobre los puntos pendientes de la agenda, mantendrá el sabotaje contra el sistema eléctrico nacional.

Dinámica bélica reciente

En la primera quincena de mayo, hubo acciones bélicas en diez departamentos del país, distribuidas de la siguiente manera: Santa Ana, una emboscada rebelde a una patrulla del ejército que se conducía sobre la carretera que conduce a Metapán a la altura del cantón Zacamil; Chalatenango, un combate en las proximidades de Nueva Concepción y dos emboscadas a patrullas de la Cuarta Brigada de Infantería, cuando transitaban

MENSAJE: En un mensaje pronunciado el 07.05 en la Escuela Militar con ocasión del día del soldado salvadoreño, el Presidente Cristiani resaltó el "acatamiento de la institución [castrense] al proceso democrático", a la vez que reafirmó "muy enfáticamente que nuestra Fuerza Armada es y seguirá siendo el único brazo armado del pueblo salvadoreño. Su reestructuración institucional responde al propósito y a la necesidad de alcanzar mayores grados de tecnificación y profesionalización para sus miembros, en el marco de una sociedad que busca por la vía democrática la readecuación de sus instituciones a fin de afianzar la paz, el progreso y la libertad de nuestra patria". "Es importante —continuó— destacar que nunca hemos puesto en duda la legítima existencia de la Fuerza Armada, tal como quedó claramente establecido en los acuerdos firmados en México". En relación al paquete de reformas constitucionales acordado en México entre el gobierno y el FMLN, indicó que éstas "responden apropiadamente a la necesidad de mejorar cuantitativa y cualitativamente a la Fuerza Armada, en igual forma que favorecen el mejoramiento de la administración de justicia, el proceso electoral y otras instituciones del Estado".

FMLN: En un comunicado dado a conocer el 08.05, el FMLN advirtió que no entregará las armas y mantendrá sus posiciones mientras el gobierno no acepte discutir seriamente la desmilitarización del país. En el comunicado, el FMLN asegura que en diez años de guerra ha logrado establecer en forma persistente 26 frentes rurales y 3 urbanos en 12 departamentos, al punto que el 90 por ciento del país está convertido en frente de batalla, incluida la capital, y casi 60 de los 262 municipios están en zonas de control rebelde o en disputa. Por otra parte, el FMLN puntualiza que ambas partes deben suspender toda propaganda de exaltación militar, así como los pronunciamientos de triunfo, para establecer el concepto de victoria de todos los salvadoreños a partir de la paz y de la reconciliación de la sociedad. Asimismo, el FMLN se muestra dispuesto a aceptar que el gobierno restablezca sus funciones estatales cuando la izquierda pueda realizar su actividad política sin obstáculos. Entre las condiciones para el cese al fuego, el FMLN propone que sus militantes sean la base para la reorganización de la nueva policía civil en sus zonas de control, mientras que en las zonas en disputa lo sean sus pobladores. También propone la retirada total de las fuerzas militares de las áreas urbanas o su reducción al mínimo.

sobre la carretera Troncal del Norte a la altura de las poblaciones de Guazapa y Tejutla, respectivamente; Cabañas, dos ataques, el primero contra el puesto de la Guardia Nacional de San Isidro y el segundo contra las instalaciones de la central hidroeléctrica "5 de Noviembre"; Cuscatlán, tres combates protagonizados en los contornos de Suchitoto y San José Guayabal; San Salvador, tres ataques, dos de ellos escenificados en áreas rurales del departamento y, dentro de la capital, un breve hostigamiento a las oficinas del Servicio Territorial de la Fuerza Armada y dos atentados dinamiteros contra sendas distribuidoras de automóviles; La Libertad, un combate en las afueras de Quezaltepeque; San Vicente, un combate en las proximidades de Santa Clara; San Miguel, un combate en los alrededores de San Luis de la Reina; Usulután, dos combates en lugares próximos a San Dionisio y Concepción Batres; y, finalmente, en Morazán, dos combates en las inmediaciones de los poblados de Yamabal y Corinto.

En Usulután se registraron los más intensos de los combates de encuentro apuntados, en las proximidades de los cantones La Bomba y Moropala, de la jurisdicción de Concepción Batres. El saldo de bajas, según CO-PREFA, ascendió a 5 soldados muertos, 14 heridos y 6 capturados. Fuentes rebeldes reconocieron en sus filas 5 guerrilleros heridos pero, en cambio, aseguraron que 8 soldados resultaron muertos y 13 heridos, así como también otros 13 capturados.

En lo que concierne a las acciones ofensivas guerrilleras salta al primer plano el ataque perpetrado contra la central hidroeléctrica "5 de Noviembre" en la madrugada del 9 de mayo. El ataque fue realizado por fuerzas especiales del Frente Paracentral del FMLN y tuvo como objetivo principal las posiciones avanzadas del Destacamento Militar Número 2, que daban seguridad a la zona. En la acción, los rebeldes utilizaron el habitual fuego de fusilería, de morteros de 81 mm y lanzacohetes RPG-7. Dos soldados y dos guerrilleros resultaron muertos y otros cuatro soldados y dos civiles recibieron heridas de diversa magnitud. El archivo general de CEL, la bodega de la superintendencia y una caseta de microondas fueron impactadas en el fragor de los combates.

A la luz del panorama anterior, resulta obvio que el darle largas injustificadas al proceso de negociación solamente hará más difícil y costosa la ya descomunal tarea de recuperar al país de la ingente destrucción material y humana sufrida en los once años de conflicto.

La coyuntura laboral del 1 de mayo

La intensa movilización gremial-sindical, verificada especialmente desde la última semana de marzo (**Proceso 469**), se ha mantenido constante hasta los primeros días de mayo. Ello tanto por los dinamismos que generó la recientemente concluida ronda de negociaciones en lo que a las reformas constitucionales se refiere, como por la no resolución de una serie de ya prolongados conflictos laborales que amenazan profundizarse aún más.

En este marco, el 23 de abril, el sindicato de educadores ANDES denunció un plan de privatización del sistema educativo que consideran perjudicial para todo el magisterio. En el mismo sentido, el día 25, los empleados y trabajadores del Instituto de Vivienda Urbana (IVU) realizaron una marcha a la Asamblea Legislativa para oponerse al proyecto de privatización de esa entidad. Los trabajadores consideraron que la Cámara Salvadoreña de la Construcción (CASALCO) es una de las entidades más interesadas en el proyecto, dada la gran competencia que el IVU le representa. Recalaron además que el proyecto no sólo es lesivo a los intereses de los trabajadores, pues significaría el despido de muchos de ellos, sino que también redundaría en un incremento considerable del costo de la vivienda.

Por su lado, el 23 de abril, la Asociación de Trabajadores de Telecomunicaciones (ASTTEL) al denunciar el irrespeto de la patronal a la decisión del gobierno de aumentar 150 colones a todos los empleados públicos, realizó una marcha para exigir mejoras salariales y advirtió que si la patronal no accede a negociar, podría decretar un paro nacional con unos 4 mil trabajadores. Mientras, el Comité de Despedidos afiliado al sindicato de la construcción SOICSCES, denunció el despido injustificado de 45 trabajadores de un proyecto de la empresa COGE-FAR, con el fin de debilitar a la organización.

Otros conflictos cuya resolución aún se encuentra pendiente son las huelgas del Sindicato de la Industria Pesquera (SIPES) en las empresas La Ballena y La Atarraya, y del sindicato de la empresa italiana IMPRESIT, cuyos trabajadores llegaron el 1º de mayo a sus 45 días de paro laboral. Finalmente,

CAMBIO: El 06.05 tuvo lugar el acto de cambio de mando en la Fuerza Aérea Salvadoreña (FAS). El coronel Héctor Leonel Lobo Pérez asumió la jefatura de la FAS en sustitución del general Rafael Villamariona, quien ha sido designado como agregado militar de la embajada salvadoreña en Venezuela.

ASAMBLEA: El 09.05 tuvo lugar la sesión solemne de inauguración del período 1991-1994 de la Asamblea Legislativa. Durante el acto, se suscitó un penoso incidente con la prensa, debido a la prohibición presuntamente emanada de la directiva de la Asamblea contra el ingreso de los periodistas a los recintos legislativos. El 10.05, la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) emitió un comunicado de protesta por "la actitud negativa de la directiva de la asamblea legislativa al ordenar el no ingreso de los periodistas". Posteriormente, el presidente de la Asamblea, Roberto Angulo, se disculpó ante el gremio periodístico y prometió investigar de dónde había derivado la mencionada prohibición, a la vez que reiteró la disposición de la actual Asamblea a mantener relaciones cordiales con la prensa.

persiste el conflicto generado entre los trabajadores y funcionarios del ISSS por el despido del dirigente sindical Guillermo Rojas, cuya resolución será remitida por los sindicalistas a los juzgados de lo laboral.

Además, las negociaciones entre el gobierno y el FMLN y los debates jurídico-políticos sobre las reformas constitucionales discutidas en las mismas, produjeron también considerables manifestaciones por parte de las organizaciones populares.

ESPAÑA: El 10.05, el encargado de negocios de la embajada de España en El Salvador, Manuel Montobbio de Balanzo, difundió un comunicado sobre la posición del gobierno español en relación a la nueva fase del caso de la UCA. El comunicado señala que, "conforme disponen los Convenios de Viena de 18 de abril de 1961 y 24 de abril de 1963, sobre relaciones diplomáticas y consulares, el Estado español prestará toda la asistencia que considere oportuna a los familiares de las víctimas con la finalidad de que puedan ejercer los derechos que la legislación salvadoreña les confiere como partes acusadoras en el proceso". Asimismo, manifiesta que "el Gobierno y las Cortes Generales de España solicitarán de las autoridades correspondientes de El Salvador la concesión de la condición de observador tanto para una delegación parlamentaria del Congreso de los Diputados, como para una representación del gobierno que asistieran en tal calidad al desarrollo del proceso judicial, respondiendo así al evidente interés despertado en el pueblo español, sus parlamentarios y sus gobernantes, la resolución de un caso que por sus especiales características tiene conmovida a la opinión pública nacional".

Frente a una virulenta y amenazante campaña propagandística con que grupos de extrema derecha se opusieron a cualquier tipo de modificación constitucional, e incluso acusaron al presidente Cristiani de "traidor", en su afán de obligar al gobierno a cerrar espacios y dar pasos atrás sobre puntos eventualmente salvados en la dinámica de la negociación, diversas organizaciones sindicales, comunales, cooperativas, religiosas y de pequeños y medianos empresarios, se pronunciaron por una reforma profunda de la Constitución y, específicamente, por la modificación del artículo 248. En este sentido, el 19 de abril, el Comité del Debate Nacional (CPDN) organizó una marcha a la Asamblea Legislativa para exigir formalmente tal modificación.

De esta suerte, aun cuando el artículo 248 fue finalmente excluido de la mesa de negociaciones, dada su trascendencia para el proceso de pacificación, las fuerzas sociales han continuado insistiendo en la necesidad de su reforma y han calificado como insuficientes las aprobadas hasta el momento, entre otras cosas porque se ha dejado fuera del temario el artículo 105 referido a la extensión máxima de propiedad de la tierra, sobre el cual las organizaciones de trabajadores agrícolas se han venido pronunciando como uno de los obstáculos para profundizar el proceso de reforma agraria.

Fue en este contexto de una intensa movilización de las organizaciones populares, y de importantes acontecimientos políticos como lo son la apertura del proceso de reforma constitucional y la toma de posesión de una nueva Asamblea, que se verificó la celebración del 1º de mayo con una masiva y pacífica marcha organizada por la coordinadora intergremial. A la marcha, que contó con la asistencia de unos 25 mil personas, se dio cita una amplia gama de organizaciones de trabajadores, así como de repobladores, comunales, religiosas, humanitarias y políticas.

Tanto en los discursos pronunciados por los líderes sindicales en la concentración en que culminó la marcha, como en las consignas que hicieron suyas cada

una de las organizaciones, los trabajadores denunciaron el alto costo de la vida, el desempleo y las acciones represivas contra la organización de las fuerzas laborales, como tres de los más grandes problemas a que se enfrentan. Además, enfatizaron la necesidad de la desmilitarización, el cese a la impunidad y la reestructuración de la Fuerza Armada como puntos fundamentales para posibilitar una democracia real en el país. Finalmente, se opusieron a los proyectos de privatización de las instituciones públicas y al de parcelación de la reforma agraria, y reiteraron su apoyo al proceso de negociación.

Un hecho novedoso en la celebración de este 1º de mayo fue el acto de juramentación de los diputados electos de Convergencia Democrática y UDN, realizado ante las organizaciones laborales. El acto, con el cual se dio inicio a la celebración, fue presidido por el representante del CPDN, reverendo Edgard Palacios, quien aseguró que "no se trata de un acto simbólico sino que es el compromiso que como diputados tienen con el pueblo, para el cual deben legislar". Por su parte, Rubén Zamora, en representación de los juramentados, enfatizó destacó que "es la primera vez que los diputados vienen a jurar fidelidad al pueblo antes que hacerlo oficialmente".

Notoriamente, los diputados electos por el PDC salidos del seno de la Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC), no asistieron al acto para ser juramentados frente a sus bases. Dado que la UNOC fue una de las principales gremiales organizadoras de la celebración, su presencia habría sido importante y hubiera constituido un signo del compromiso que deberán mantener desde la arena política con las necesidades y con las luchas de los trabajadores.

Finalmente, voceros sindicales denunciaron que trabajadores que se dirigían del interior del país a la celebración fueron interceptados por el ejército en diversos lugares y se les impidió el acceso a la capital.

Con todo, la marcha del 1º de mayo ha mostrado una vez más la unidad lograda por el movimiento popular, tanto en lo que se refiere a la realización de acciones comunes como en la confluencia respecto a las necesidades y los intereses fundamentales de las mayorías populares. Unidad que es imprescindible para su efectividad como fuerzas sociales en la nueva etapa política que se está inaugurando en el país.

RESOLUCION: El 08.05 se dio a conocer la resolución de la sala de lo constitucional de la Corte Suprema de Justicia sobre el recurso de habeas corpus colectivo decretado de oficio en favor de los nueve militares imputados en el caso de la UCA. Según el dictamen de la sala, hay fundamento legal para la detención de todos los imputados y, por tanto, el proceso judicial debe seguir su curso. No obstante ello, el 14.05, los familiares del sargento Oscar Armando Solórzano Esquivel y de los soldados Héctor Antonio Guerrero Maravilla y Rufino Barrientos Ramos, todos del Atlacatl, se apersonaron a la Corte para interponer recurso de exhibición personal en favor de éstos.

MUNGUIA: El 11.05 pereció, al pisar una mina claymore que lo destrozó, el subteniente José Ernesto Munguía (25 años), de alta en la Primera Brigada, cuando comandaba una compañía de fusileros en operaciones en el cantón Santa Cruz, San José de Guayabal (Cuscatlán). Munguía fue uno de los cuatro cadetes que estuvieron de guardia en la Escuela Militar la noche en que ocurrió la masacre de la UCA. En su deposición ante el Juzgado Cuarto de lo Penal, admitió haber visto al coronel Benavides durante su turno de guardia, así como a tropas del batallón Atlacatl, del Regimiento de Caballería, de la Brigada de Artillería y de los Destacamentos Militares 6 y 7.

Persiste el problema agrario

Recientemente, diversas organizaciones cooperativas campesinas han venido externando denuncias sobre una deficiente política crediticia del actual gobierno, la cual estaría complicando y retrasando la asignación de créditos a la mayoría de cooperativas del sector reformado, y redundando, por consiguiente, en disminuciones de la producción agrícola. Esta problemática viene a colocar mayores presiones sobre la conflictiva situación prevaleciente en el campo, cuya manifestación más reciente es la ocupación de hecho de propiedades privadas por parte de familias campesinas.

No es un secreto que el proceso de reforma agraria no ha dado todo lo que se esperaba que daría de sí. Así, puede señalarse la disminución del área explotada bajo formas de organización colectiva; la aplastante mayor participación de la forma individual de explotación en la producción de granos básicos que, de acuerdo al PERA, alcanzó el 84.7 por ciento del volumen de la cosecha 1987/88; la relativamente baja productividad en la producción de granos básicos que prevalece en el sector, de acuerdo a la VIII evaluación del proceso de Reforma Agraria; el modesto crecimiento del Valor Bruto de la Producción (VBP) del sector reformado en relación al VBP del sector agropecuario (9.5 por ciento contra 34.5 por ciento entre las cosechas 1984/85 - 1987/88); y, finalmente, la escasa participación del sector reformado en la producción nacional de granos básicos y productos de exportación (42 por ciento y 42 por ciento, respectivamente).

La Reforma Agraria, tal y como ha sido administrada, exige una revisión que esclarezca cuáles son los problemas a atacar pa-

ra desempantanar el proceso. Actualmente, el gobierno parece empeñado en obviar esta situación asumiendo la superioridad de la forma de explotación individual y, por tanto, promoviendo su generalización sin adoptar respuestas adecuadas a los problemas de fondo que afronta el sector reformado, entre los cuales destaca la deficiente asistencia crediticia. Menos interés existe en profundizar el proceso.

Problemas crediticios

La disminución y/o concentración del crédito de avío ofrecido por el gobierno que —según gremiales cooperativas— está teniendo lugar, es un elemento que podría sumarse a la privatización de la banca como inhibidores potenciales de la asignación de créditos al sector reformado. El mayor efecto negativo podría provenir de la privatización de la banca, en tanto que es ésta la que otorga el mayor monto de créditos al sector reformado. Según datos presentados por PERA, para la cosecha 1988/1989, el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) otorgó el 33 por ciento del crédito de avío total destinado a cooperativas de la primera etapa de la Reforma Agraria (que ocupan 78.8 por ciento del área total en que se desarrolla la Reforma). Por su parte, los bancos comerciales e Hipotecario y el INCAFE otorgaron el 58 por ciento y el 9 por ciento, respectivamente, de ese mismo total (VIII evaluación del proceso de Reforma Agraria). De acuerdo a lo anterior, los créditos otorgados por el BFA son sólo una parte minoritaria del total otorgado al sector reformado, y el hecho de que estén allorando denuncias de parte de organizacio-

nes cooperativas sugiere que la asistencia crediticia a este sector disminuirá sensiblemente, puesto que, sumada a la política asumida por el BFA, la privatización de la banca se convertirá en nueva cortapisa para la obtención de créditos por parte del sector cooperativo.

Esta situación vendría a superponerse a una ya de por sí deficiente asistencia crediticia al sector reformado. De acuerdo al mismo documento del PERA, para la cosecha de 1987/1988, cerca del 19 por ciento del total de cooperativas beneficiarias de la primera etapa de la Reforma Agraria no recibieron financiamiento, 19.5 por ciento no lo recibieron para todos los rubros que lo solicitaban, 16.9 por ciento no recibieron crédito adecuado a sus costos de producción y 35.3 por ciento no lo obtuvieron en forma oportuna. La aprobación tardía de créditos para el inicio de las labores agrícolas determinó que no fuera utilizado un 20.6 por ciento del monto total de créditos otorgados. El BFA es la institución con mayor participación en los créditos asignados en forma extemporánea y, de acuerdo a las señales que se perciben, parece que esto continuará siendo así.

Pese a la reciente creación del Banco de Tierras y del Fondo de Garantía de la producción agrícola, la situación en el campo no muestra todavía señales de estar entrando en una coyuntura que favorezca la adquisición de parcelas por parte de campesinos sin tierra, ni la producción del sector cooperativo reformado, tal y como lo evidencian las ocupaciones de hecho y las denuncias del sector cooperativista sobre las dificultades para la obtención de créditos de avío. Lo anterior mueve a pensar en una posible regulación de la forma de propiedad de la tierra a ser implementada por el actual gobierno, y dentro de la cual se pretende privilegiar la forma de propiedad individual.

Continúa cediendo el cooperativismo

Por lo tocante a la evolución de las formas de propiedad en las áreas comprendidas dentro de la primera etapa de la Reforma Agraria, ésta muestra que la tendencia a sustituir la forma de uso colectivo de la tierra por el individual se mantiene, observándose además un incremento del área agrícola sin cultivar, tal y como muestra el cuadro N° 2. El área sembrada en forma colectiva ha tenido una reducción acumulada de 12 por ciento entre las cosechas 1984/85 y 1987/88, mientras que el área sembrada en forma individual aumentó en un 15.5 por ciento en el mismo período. Adicionalmente, el área agrícola sin cultivar se ha incrementado en un 47 por ciento. Esta dinámica se enmarca dentro de la disminución del área total dedicada al proceso de Reforma Agraria de un orden de 15.7 por ciento. De acuerdo a las señales recientes, esta situación parece tender a mantenerse. Según declaraciones del presidente de la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA), Raúl García Prieto, vertidas en febrero último, cerca de 9 mil parcelas comprendidas dentro del proceso de Reforma Agraria habían sido abandonadas por sus adjudicatarios; adicionalmente, han venido produciéndose múltiples ocupaciones forzadas de propiedades privadas agrícolas.

Como elemento que coadyuva a la transición hacia el predominio de la forma de propiedad individual se ubica la Ley Especial de Dominio sobre la Tierra, en tanto que presenta la propiedad individual como una opción para los cooperativistas e inclusive permite la participación individual de éstos en la propiedad de la cooperativa mediante la compra de acciones, lo cual podría permitir la virtual adquisición de la cooperativa por uno o varios cooperativistas.

CUADRO N°1
DISTRIBUCION DEL CREDITO DE AVIO OTORGADO Y UTILIZADO POR
COOPERATIVAS DE LA PRIMERA ETAPA DE LA REFORMA AGRARIA SEGUN
INSTITUCION FINANCIERA (1978/1988)

Institución financiera	Superficie (Ha.)	Monto(miles de colones)	
		Otorgado	Utilizado
BFA	30,434.8	83,746.1	57,631
Bancos comerciales e hipotecarios	35,832	145,635.8	128,770
INCAFE	n.d.	23,435.2	22,681.4
Total	66,266.8	252,877.1	209,282.4

Fuente: Sistema Financiero Nacional.

Tomado de: PERA. VIII Evaluación del Proceso de Reforma Agraria.

CUADRO N°2
USO DEL SUELO EN LAS COOPERATIVAS DE LA PRIMERA ETAPA DE LA
REFORMA AGRARIA (1984/85 -1987/88).

Uso del suelo	1984/85	1985/86	1986/87	1987/88
Area colectiva	69,094	67,980	63,049	60,807
Area individual	24,141	22,515	24,919	27,883
Area agrícola sin cultivar	15,977	18,223	20,485	23,526

Fuente: PERA. VII Evaluación del Proceso de Reforma Agraria.

PERA. Cuarto Censo de las empresas cooperativas de la primera etapa de la Reforma Agraria.

Tomado de: PERA. VIII Evaluación del Proceso de Reforma Agraria.

Perspectivas

De cara a la política crediticia que se avecina como producto de la privatización y el acompañamiento de la Ley Especial de Dominio sobre la Tierra, cabe preguntarse cuál es la posible dinámica a ser observada por la forma de explotación de la tierra. Las señales más recientes sugieren que el gobierno mostrará cada vez más empeño en promover la forma de propiedad individual.

Con la privatización de la banca es anticipable una orientación del crédito de avío hacia las actividades más rentables, es decir, el cultivo de productos de exportación, los cuales tradicionalmente han recibido la mayor parte del crédito asignado al sector reformado, y que para la cosecha de 1987/88 concentraron el 68.4 por ciento del crédito total otorgado al sector beneficiario de la primera fase la Reforma Agraria. Esta situación bien podría desestimular la producción de granos básicos al limitar los recursos crediticios que podrían dedicarse a esta actividad. Por lo que toca a la forma de

propiedad, podría esperarse una profundización del intercambio entre propiedades colectivas e individuales, tanto por la política de FINATA de promover esta última forma de propiedad a través de la entrega de títulos de propiedad, como por los incentivos y desincentivos adicionales colocados por la nueva ley especial de Dominio sobre la Tierra y por la política crediticia actual y potencial de las instituciones financieras, respectivamente.

La política de ARENA para el sector reformado parte del aparente fracaso del cooperativismo para promover la difusión de la propiedad individual, sin antes agotar todas las posibles medidas tendientes a estimular la producción cooperativista. La ausencia de una revisión de la política crediticia al sector cooperativista lo evidencia. Así las cosas, no sería extraño que tomara lugar una aceleración de la descomposición de las cooperativas sin que se haya intentado antes promoverlas mediante una adecuada inyección de créditos.



Inclinando la balanza de la justicia

El presente texto constituye una traducción del artículo de opinión que el Provincial de la Compañía de Jesús en Centroamérica, P. José María Tojeira, escribió recientemente sobre la situación del caso de la masacre de la UCA, y que el diario Los Angeles Times publicó en su edición del 26 de abril recién pasado.

Un tribunal de apelación ha ratificado el dictamen emitido por el juez 4º de lo penal según el cual se eleva a plenario el caso en contra de nueve militares salvadoreños en el asesinato de seis sacerdotes jesuitas, su empleada doméstica y la hija de ésta, sucedido en 1989. Esta decisión ha removido el último obstáculo ante la posibilidad de enjuiciar a los autores materiales del crimen, entre los cuales se encuentran tres oficiales de bajo rango y —por primera vez en la historia del país— un coronel, quien presuntamente ordenó el hecho. El tribunal, al emitir este dictamen, ha preparado el terreno para lo que podría representar un hito en la historia de la justicia salvadoreña —incluso en la sociedad salvadoreña. El hecho de que oficiales militares sean investigados por funcionarios civiles, que comparezcan ante un tribunal civil, y que sean enjuiciados por un jurado compuesto por civiles, son todos sin precedente en El Salvador. Todo esto es un logro extraordinario para un país que durante más de 10 años se ha visto enfrascado en una cruenta guerra civil que ha producido miles de asesinados pero prácticamente ninguna condena a raíz de ellos.

El coronel Guillermo Benavides es el oficial de mayor rango jamás detenido en conexión con un delito relacionado con los derechos humanos, y un veredicto condenatorio representaría un golpe importante a la impunidad histórica de la cual ha gozado la institución militar.

A pesar de lo insólito de todo esto, falta mucho por conocer sobre los hechos ocurridos en la noche del 15 al 16 de noviembre de 1989. Específicamente, la investigación judicial no ha logrado establecer quién dio la orden y cuándo la dio, y el crimen no está siendo investigado en serio. De no presionarse de modo fuerte y sostenido a los funcionarios civiles y oficiales militares de El Salvador, este caso correría el riesgo de unirse a las filas de otros asesinatos políticos prominentes que aún no han sido clarificados, como los casos de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, las cuatro religiosas estadounidenses y los dos asesores de la reforma agraria, de la misma nacionalidad. En cada uno de estos casos, representantes del gobierno de Estados Unidos se han comprometido a seguir el caso hasta lograr el enjuiciamiento de los responsables. En cada caso, sin embargo, funcionarios estadounidenses han socavado dichos esfuerzos dando señales contradictorias.

Desde el asesinato de mis hermanos jesuitas, Washington ha vuelto a enviar una serie de mensajes confusos que han contribuido a estropear la investigación y desperdiciar una oportunidad para poner punto final a este tipo de crímenes infames. Recientemente, el subsecretario de Estado de Estados Unidos para asuntos interamericanos, Bernard Aronson, calificó como "adelanto importante" la carta enviada el 22 de febrero por el Alto Mando salvadoreño, la cual solicita la ampliación de la investiga-

ción policial incluyendo el interrogatorio de doce oficiales, en particular sobre lo transcurrido durante dos reuniones de militares que se celebraron durante el período alrededor del asesinato. Tanto la carta como la reacción ante la misma llevaban la etiqueta "Made in U.S.A.", manipuladas con esmero por el Departamento de Estado para consumo interno en los Estados Unidos. Nueve de los doce oficiales nombrados en la carta ya habían sido interrogados por el juez a cargo de la investigación o por la policía. Las declaraciones que dieron entonces —al igual que las posteriores— no arrojaron ningún dato nuevo. Al aplaudir lo que era nada más un gesto propagandístico, Washington no ha hecho nada para hacer avanzar la causa de la justicia.

Este incidente coincide con un patrón de no-colaboración por parte de funcionarios estadounidenses, cuyo comportamiento contrasta con sus repetidas aseveraciones en el sentido de que se haga justicia. Poco después del asesinato de los jesuitas, una de nuestras empleadas, Lucía Barrera de Cerna, dijo a representantes del gobierno salvadoreño que había visto a soldados uniformados cerca del lugar de los hechos. La testigo fue llevada a los Estados Unidos, donde fue sometida a interrogatorios, y la versión de los hechos que dio fue descartada y escarnecida. Un mes después de esto, un asesor militar miembro del ejército de Estados Unidos, el mayor Eric Buckland, dijo a sus superiores y luego al FBI que había sido Benavides quien dio la orden a los hombres que ejecutaron a los sacerdotes, una empleada doméstica y la hija de ésta, y que el coronel René Emilio Ponce (entonces jefe del Estado Mayor Conjunto y ahora Ministro de Defensa) había tenido conocimiento del plan quince días antes de su ejecución. Cinco días después de que el FBI informara a funcionarios de la embajada

de los Estados Unidos en San Salvador sobre las declaraciones de Buckland, éste se retractó diciendo que la información que había brindado era incorrecta. Desde entonces, el mayor ha sido calificado como "emocionalmente inestable" y "no confiable". Pero el primer informe que dio fue clave en la decisión de detener a Benavides, y la versión completa de las declaraciones de Buckland ofrece indicios fuertes de complicidad por parte del Alto Mando.

A pesar de las implicaciones serias para el caso que tenían las declaraciones que hizo Buckland ante el FBI, funcionarios del gobierno de Estados Unidos no las dieron a conocer a las autoridades salvadoreñas, insinuando en varias ocasiones que éstas no tenían la capacidad suficiente para evaluar adecuadamente las pruebas. Hasta la fecha, el juez que preside el caso aún no ha recibido todas las pruebas relacionadas con el incidente Buckland. Todos los datos deben formar parte del récord público, con todo lo que revelan sobre la mentalidad asesina de algunos de los asesores militares estadounidenses en El Salvador.

El manejo dado por el Departamento de Estado a las declaraciones de Buckland es consistente con una política que busca escurdir a ciudadanos estadounidenses. Cuando Buckland rindió su declaración ante el juez 4º de lo penal en septiembre pasado, el Departamento de Estado impuso una serie de condiciones sobre el interrogatorio, las cuales sirvieron para ocultar el grueso de la versión del mayor. En declaraciones rendidas ante el juez, varios testigos han mencionado los nombres de un total de nueve ciudadanos de Estados Unidos, de los cuales sólo Buckland ha sido interrogado por las autoridades salvadoreñas. Hasta 48 horas antes del crimen, unos trece Boinas Verdes se encontraban dando un cursillo de entrenamiento militar a los co-

mandos que posteriormente fueron acusados de haber cometido el asesinato. Las autoridades estadounidenses se han hecho de los oídos sordos ante los repetidos llamados en el sentido de que sean interrogados estos asesores sobre qué vieron y escucharon con relación al asesinato.

En un esfuerzo por llegar a la verdad, hemos enviado extensas y repetidas solicitudes de información a las respectivas agencias de inteligencia del gobierno de Estados Unidos, amparándonos en la Ley para la Libertad de Información. Ninguna de las respuestas recibidas ha generado información de utilidad para el caso. La Agencia de Seguridad Nacional nos envió once recortes de prensa. Todos los materiales que pudieran revelar algo han sido retenidos con la justificación de que su publicación constituiría una amenaza para la "seguridad nacional" de Estados Unidos.

Aunque estamos muy pendientes del próximo juicio de los nueve acusados, también sentimos que falta mucho camino que recorrer antes de conocerse toda la verdad. No queda duda sobre la existencia de responsabilidad por parte de la Fuerza Armada como institución. Lo que queda por conocer es hasta qué nivel se podrá seguir

la pista de dicha responsabilidad.

Aunque el caso jesuitas ofrece a la Fuerza Armada una buena oportunidad para depurarse, es evidente que, de no existir fuertes presiones por parte de Estados Unidos, la institución militar —después del proceso de encubrimiento de los últimos 17 meses— nunca dará a conocer toda la verdad. La Administración Bush ha demostrado su total incapacidad para ejercer presiones en momentos claves, cuando más ha sido necesaria una fuerte presión encaminada a resolver el caso, y se ha dejado enredar en la incompetencia y constantes contradicciones demostradas por sus representantes en la embajada de Estados Unidos en San Salvador.

Con las nuevas señales positivas que dejan entrever la posibilidad de que las conversaciones de paz mediadas por la ONU puedan poner fin a una década de guerra en El Salvador, la resolución del caso jesuitas ha cobrado una importancia cada vez mayor. La justicia se cumplirá únicamente si se establece la verdad. Este es el primer paso hacia la reconciliación del pueblo tan amargamente dividido de El Salvador.